

DOCUMENTOS Y PROCESOS PARA REPORTAR CRISTAL ROTO DE VEHÍCULO

- 1 - Hoja de declaración de siniestro llena y firmada por el asegurado, si es una empresa debe estar también sellada.
- 2 - Fotos de los daños: cristal, chasis, laterales, frontal y trasera.
- 3 - Si el vehículo es de menos de 3 años de antigüedad, deben enviar cotización de la casa concesionaria con mano de obra incluida. (Opcional para el cliente)
- 4 - Puede dar apertura a su siniestro por el siguiente correo: siniestros_do@creciendoseguros.com.do
Si lo hace desde cualquiera de nuestras oficinas, el analista le proporcionará la orden en no más de 30 minutos.
- 5 *Seguros Crecer se reserva el derecho de solicitar cualquier otro documento que entienda necesario para completar el expediente.